

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38398 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Marta Castán Martínez, Letrado de la Admón. de Justicia Accidental del Juzgado 1.º Instancia n.º 1 de Zaragoza, hago saber:

1.- En este Juzgado se tramita concurso consecutivo 732/2018, habiéndose dictado auto en fecha 23-7-2019 por el que se ha declarado en situación de concurso consecutivo a don David Bellosta Martín, con DNI 72975587-Z, así como la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 23-7-2019.

4.- Deudor en concurso: Don David Bellosta Martín, con DNI 72975587-Z.

5.- Administración concursal: Doña Irene Romea Anadón.

Domicilio postal: Paseo Independencia 8, 7º C de Zaragoza-50004.

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com

6.- Llámese a los posibles acreedores de la concursada que no hayan sido tenidos en cuenta en el procedmto de acuerdo extrajudicial de pagos concediéndoseles a tal fin el plazo de un mes desde la publicación del presente.

7.- Queda abierta la pieza sexta de calificación del concurso a fin de que en el plazo de diez días cualquier acreedor pueda alegar de conformidad con el Art. 167 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A190050251-1